DICTAMEN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

A : Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

De : Unidad Operativa de Contrataciones.

Asunto : Metodologia para la Elaboración de Precios Referenciales según Resolución DNCP N° 1890/2020. Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03.

Caacupé, 10 de noviembre de 2020

Señor:

Abg. Pablo Seitz Ortiz, director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente:

ANTECEDENTES

- El memo S.S y A.S. N° 145/2020 remitido por la Secretaria de Salud y Acción Social donde remite el pedido para la adquisición de chapas de zinc a ser adquiridos en la Institución Departamental.
- Las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su modificación la Ley N° 3439.

NORMATIVAS APLICABLES

El articulo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economia y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

El artículo 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

La Resolución DNCP N° 1890/2020. Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03.

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES MENCIONA:

Atento a lo mencionado precedentemente; se transcribe la metodologia para la elaboración de precios referenciales para el presente llamado y se detallan a continuación:

En esta oportunidad para la elaboración de precios referenciales para el llamado adquisición de chapas de zinc - plurianual, fueron remitidos solicitudes de presupuestos por Nota a través de correos electrónicos y en forma fisica a potenciales oferentes en el Área de venta de productos metálicos, que a continuación se detalla:

COVA DE JUAN RODRIGUEZ e-mail: licitacionescova@outlook.com
T- MAX S.A.*e-mail:* t-max_sa@hotmail.com
INSTRUMAQ S.A *e-mail:* wsantacruz@instrumaq.com.py
DISTRIBUIDORA CAPIATA *e-mail:* licitacionesdistricap@gmail.com
METALES con ***Tel:*** 0511 244 400
FERRETERÍA MINI con ***Tel:*** 0511 242 487

Lic. Miguel A. Ruiz Díaz V.
Encargado U.O.C.

FERRETERÍA CASA GARCÍA con ***Tel:*** 0511 242 212

De los cuales las siguientes firmas dieron respuesta positiva: **DISTRIBUIDORA CAPIATA, METALES y FERRETERÍA MINI** copia de los mismos se hallan anexo para las verificaciones que correspondan

Los precios referenciales obtenidos fueron conformados por el precio promedio de la combinación de; los presupuestos mencionados, aclarando que por la complejidad de la adquisición de bienes pretendida en cuanto a las medidas y el espesor de las mismas fue imposible realizar la combinación de dos o más opciones, por tal motivo se justifica la elaboración de la manera mencionada.
En ese sentido, la convocante opta como método de elaboración de precios referenciales la combinación de la siguiente opción: **4.** Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

El resultado de los mismos se detalla en el cuadro

Descripción	PRESUPUESTO METALES	PRESUPUESTO FERRETERIA MINI	PRESUPUESTO DISTRIBUIDORA CAPIATA	REFERENCIAL PRECIO UNITARIO
Chapa de Zinc N° 30 ondulada de 0,90 x 3 metros con espesor de 0,30 mm	56.725	70.775	62.000	**63.167**

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la Resolución DNCP 1890 de fecha 7 de mayo de 2020, se procede a realizar la confección de los precios de referencia para cada Ítem a ser aplicado al procedimiento de contratación de obra para la refacción, ampliación y mejoras en el centro de salud de Emboscada- Segunda etapa - plurianual
A los efectos de la confección de precio, se utiliza el parámetro de la combinación previsto por el numeral 4 del anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020: Y SE ESTABLE COMO METODO EL PROMEDIO DE LAS COMBINACIONES.

CONCLUSIÓN

En consideración a los fundamentos e informaciones expuestos precedentemente, atendiendo a los principios de Economía y eficiencia y el criterio de razonabilidad, se considera suficientemente apropiado el presente mecanismo para obtención de precios para la presente licitación de adquisición de chapas de zinc

Es mi dictamen

Lic. Miguel Ruiz Díaz
Encargado Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Cordillera

Distribuidora Capiatá
- de Daniel O. Ruiz Díaz Benítez -
Varillas de Hierro - Perfiles - Chapas Negras y Galvanizadas
Corrugadas - Caños - Hierros T-U - Clavos - Alambres de todas las medidas
Fabricación de Tejidos de Alambres
Mat. de Construcción - Ferretería - Sanitarios - Pinturas - Electricidad
Ruta 2 Mcal. Estigarribia Km. 21
Tel.: (0228) 634 174
Capiatá - Paraguay

Aquisicion de Chapas de Zinc
Unidad Operativa de Contrataciones UOC
Gobernacion de Cordillera

Fecha: 05/11/2020

Cantidad	Descripcion	Precio Unitari	P. Total
3.110	Chapas de Zinc Nº 30 Ondulada de 0,90 de 3 metros con espesor de 0,30mm	62.000	192.820.000
	Total		192.820.000

Total guaranies : ciento noventa y dos millones ochocientos vente mil

DISTRIBUIDORA CAPIATA
FERRETERIA - CONSTRUCCIONES
KM. 21 - RUTA 2 - CAPIATA

Daniel Ruiz Diaz 0981 661850
Distribuidora Capiatá
0228 634 174 – 0981 175311

Venta de Pinturas - Hierros - Sanitarios
Materiales de Construcción
Desmalezadoras - Muebles

MINI SRL

Tel.: (0511) 242487
Cel.: (0981) 956916

Gral. Roa esq. Tte. Godoy . Caacupé - Paraguay

RUC 80102060-3

Nota de Presupuesto

(No válido como Comprobante de Venta)

Nº **002516**

Fecha: martes, 10 de noviembre de 2020 **Vendedor:** ALBA ARANA

Cliente: GOBERNACION DE CORDILLERA **RUC:** 80009717-3

Dirección:

Código	Cant.	Descripción	Unitario	Exentas	5 %	10 %
14627	3.110,00	CHAPA ZINC 0.28X0,90X3,05 (10 PIES)- INV	70.775			220.110.250

Mini S.R.L
Ruc: 80102060-3

Doscientos Veinte millones Ciento Diez mil Doscientos Cincuenta

IVA 5%: 0 **IVA 10%:** 20.010.023 **Total IVA:** 20.010.023 **Total:** 220.110.250

metales S.A.

Central: Ruta II Mcal. José Félix Estigarribia - Km 52
RUC Nº 80098390-4
Telefax Nº 0511-244400 / Cel. 0983-514 514
Caacupé - Paraguay

Caacupé, 10-noviembre-2020

Señor(es):
Gobernación de Cordillera
Lic. Miguel Ruiz Díaz
Encargado UOC

PRESENTE

Nos es grato dirigirnos a usted(es) a fin de presentar nuestra cotización en respuesta a la solicitud enviada en fecha 05/11/2020 en referencia al llamado **"Adquisición de chapas zinc"**, a continuación, facilitamos presupuesto:

PARA: Gobernación de Cordillera
SOLICITADO POR: Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
CONDICION: Contado

CANTIDAD (Unidad)	PRODUCTO/SERVICIO	PRECIO UNITARIO (Gs)	TOTAL
3.110	Chapa zinc N30 900x3050	56.725	176.414.750
	TOTAL		**176.414.750**

Agradecidos por la confianza; aprovechamos para enviarle(s) un cordial saludo.

metales S.A.
CENTRAL: RUTA 2 MCAL. JOSÉ F. ESTIGARRIBIA - KM 52
RUC 80098390-4
TELEFAX: 0511 244 400 / CEL. 0983 514 514
CAACUPÉ - PARAGUAY

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CORDILLERA

NUESTRO HOGAR NUESTRO FUTURO
CORDILLERA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL - DR. HUGO FLEITAS - 2018/23

Caacupé, 27 de octubre de 2020

Señor:

METALES
Tel: 0511 244 400

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, por este medio solicitando su buena predisposición de siempre, a fin de:

- Facilitarnos 1 (un) presupuesto de precios referenciales para el llamado a "Adquisición de chapas de zin"

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
Chapa de Zinc N° 27 ondulada de 0,90 x 3 metros.	3.110	

Dicha solicitud es realizada en base a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 7 de mayo de 2020, "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la ley 2051/03"".

Solicitamos la remisión del mismo con una nota y anexar la planilla con sus precios respectivos a través de este correo: gober.uoc@gmail.com, en la brevedad posible a fin de cumplir con los plazos del cronograma del operativo mencionado.

Desde ya agradecido por su atención

Atentamente.

Lic. Miguel Ruiz Díaz
Encargado UOC
Gobernación de Cordillera

Rudy Duarte
6755890

Caacupé, 10 de noviembre de 2020

Señor:

Ferretería MINI
Tel: 0511 242 487

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, por este medio solicitando su buena predisposición de siempre, a fin de:

- Facilitarnos 1 (un) presupuesto de precios referenciales para el llamado a "Adquisición de chapas de zin"

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
Chapa de Zinc N° 30 ondulada de 0,90 x 3 metros con espesor de 0,30 mm	3.110	

Dicha solicitud es realizada en base a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 7 de mayo de 2020, "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la ley 2051/03"".

Solicitamos la remisión del mismo con una nota y anexar la planilla con sus precios respectivos a través de este correo: gober.uoc@gmail.com, en la brevedad posible a fin de cumplir con los plazos del cronograma del operativo mencionado.

Desde ya agradecido por su atención

Atentamente.

Lic. Miguel Ruiz Díaz
Encargado UOC
Gobernación de Cordillera

Mini S.R.L
Ruc: 80102060-3

GOBERNACION DEPARTAMENTO CORDILLERA

NUESTRO HOGAR NUESTRO FUTURO
CORDILLERA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL - DR. HUGO FLEITAS - 2018/23

Caacupé, 10 de noviembre de 2020

Señor:

Ferretería Casa García
Tel: 0511 242 212

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, por este medio solicitando su buena predisposición de siempre, a fin de:

- Facilitarnos 1 (un) presupuesto de precios referenciales para el llamado a "Adquisición de chapas de zin"

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
Chapa de Zinc N° 30 ondulada de 0,90 x 3 metros con espesor de 0,30 mm	3.110	

Dicha solicitud es realizada en base a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 7 de mayo de 2020, "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la ley 2051/03"".

Solicitamos la remisión del mismo con una nota y anexar la planilla con sus precios respectivos a través de este correo: gober.uoc@gmail.com, en la brevedad posible a fin de cumplir con los plazos del cronograma del operativo mencionado.

Desde ya agradecido por su atención

Atentamente.

GOBERNACION III DEPARTAMENTAL CORDILLERA Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Miguel Ruiz Díaz
Encargado UOC
Gobernación de Cordillera

Lic. Jorge García M.
10-11-20

Gmail

UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com>

solicitar presupuesto

1 mensaje

UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com>
Para: wsantacruz@instrumaq.com.py

5 de noviembre de 2020, 12:18

Buenas Tardes:

Por la Presente le solicito un presupuesto para el llamado Adquisición de chapas de Zinc

--

Lic. Miguel Ruiz Diaz
ENCARGADO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
GOBERNACIÓN DE CORDILLERA
Consultas al Tel: 0511 242900

instrumax.pdf
270K

Caacupé, 05 de noviembre de 2020

Señor:

INSTRUMAQ S.A
e-mail: wsantacruz@instrumaq.com.py

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, por este medio solicitando su buena predisposición de siempre, a fin de:

- Facilitarnos 1 (un) presupuesto de precios referenciales para el llamado a "Adquisición de chapas de zin"

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
Chapa de Zinc N° 30 ondulada de 0,90 x 3 metros con espesor de 0,30 mm	3.110	

Dicha solicitud es realizada en base a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 7 de mayo de 2020, "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la ley 2051/03"".

Solicitamos la remisión del mismo con una nota y anexar la planilla con sus precios respectivos a través de este correo: gober.uoc@gmail.com, en la brevedad posible a fin de cumplir con los plazos del cronograma del operativo mencionado.

Desde ya agradecido por su atención

Atentamente.

Lic. Miguel Ruiz Díaz
Encargado UOC
Gobernación de Cordillera

Gmail

UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com>

solicitar presupuesto

1 mensaje

UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com>
Para: licitacionescova@outlook.com

5 de noviembre de 2020, 12:13

Buenas Tardes:

Por la Presente le solicito un presupuesto para el llamado Adquisición de chapas de Zinc

--

Lic. Miguel Ruiz Diaz
ENCARGADO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
GOBERNACTÓN DE CORDILLERA
Consultas al Tel: 0511 242900

cova.pdf
272K

Caacupé, 05 de noviembre de 2020

Señor:

COVA DE JUAN RODRIGUEZ
e-mail: licitacionescova@outlook.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, por este medio solicitando su buena predisposición de siempre, a fin de:

- Facilitarnos 1 (un) presupuesto de precios referenciales para el llamado a "Adquisición de chapas de zinc"

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
Chapa de Zinc N° 30 ondulada de 0,90 x 3 metros con espesor de 0,30 mm	3.110	

Dicha solicitud es realizada en base a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 7 de mayo de 2020, "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la ley 2051/03"".

Solicitamos la remisión del mismo con una nota y anexar la planilla con sus precios respectivos a través de este correo: gober.uoc@gmail.com, en la brevedad posible a fin de cumplir con los plazos del cronograma del operativo mencionado.

Desde ya agradecido por su atención

Atentamente.

GOBERNACION DEPARTAMENTO CORDILLERA Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Miguel Ruiz Díaz
Encargado UOC
Gobernación de Cordillera

Gmail

UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com>

Solicitar presupuesto

1 mensaje

UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com> 5 de noviembre de 2020, 12:25
Borrador a: licitacionesdistricap@gmail.com

Buenas Tardes:

Por la Presente le solicito un presupuesto para el llamado Adquisición de chapas de Zinc

--

Lic. Miguel Ruiz Díaz
ENCARGADO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
GOBERNACIÓN DE CORDILLERA
Consultas al Tel: 0511 242900

capiata.pdf
271K

GOBERNACION DEPARTAMENTO CORDILLERA

NUESTRO HOGAR NUESTRO FUTURO
CORDILLERA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL - DR. HUGO FLEITAS - 2018/23

Caacupé, 05 de noviembre de 2020

Señor:

DISTRIBUIDORA CAPIATA
e-mail: licitacionesdistricap@gmail.com

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, por este medio solicitando su buena predisposición de siempre, a fin de:

- Facilitarnos 1 (un) presupuesto de precios referenciales para el llamado a "Adquisición de chapas de zin"

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
Chapa de Zinc N° 30 ondulada de 0,90 x 3 metros con espesor de 0,30 mm	3.110	

Dicha solicitud es realizada en base a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 7 de mayo de 2020, "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la ley 2051/03"".

Solicitamos la remisión del mismo con una nota y anexar la planilla con sus precios respectivos a través de este correo: gober.uoc@gmail.com, en la brevedad posible a fin de cumplir con los plazos del cronograma del operativo mencionado.

Desde ya agradecido por su atención

Atentamente.

GOBERNACION DEPARTAMENTO CORDILLERA

Lic. Miguel Ruiz Díaz
Encargado UOC
Gobernación de Cordillera